



Número Póliza: 4532440

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, FUNDACION CIENAGA CARIBE

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social FUNDACION CIENAGA CARIBE	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9009530075
Dirección CL 12 NO 10B 23	Ciudad CIENAGA	Teléfono 4000000

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social FUNDACION CIENAGA CARIBE	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9009530075	Dirección CL 12 # 10 B 23	Ciudad CIENAGA	Teléfono 4000000
---	-------------------------------	--	------------------------------	-------------------	---------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social ALCALDÍA MUNICIPAL DE CIENAGA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8917800435
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17328908	Operación MODIFICACION	Oficina 2645	Ciudad expedición IBAGUE	Fecha de expedición 2026-07-02
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217328908	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Fecha inicial 24-JUN-2026	Fecha vencimiento 24-MAY-2027	Valor asegurado \$544.613.440,00	Prima \$1.395.404
CALIDAD DEL SERVICIO	24-JUN-2026	24-MAR-2027	\$119.814.957,00	\$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24-JUN-2026	24-MAY-2027	\$239.629.914,00	\$518.651
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24-JUN-2026	24-NOV-2029	\$59.907.478,00	\$0



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$1.914.055	Valor IVA \$363.670	Total a pagar \$2.277.725	Valor asegurado \$664.428.397,00	Total valor asegurado \$963.965.789,00
------------------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTI CINCO PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

02-JUL-2026

Vigencia movimiento desde

Vigencia movimiento hasta
24-NOV-2029

Número de días
1241

Vigencia póliza desde
24-JUN-2026

Vigencia póliza hasta
24-NOV-2029

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2645

Usuario
1004356



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
SOLANO Y OSPINA SEGUROS LTDA

Código
90162

Compañía
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

% participación
100%

Prima
1.914.055

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

NRO. DE CONTRATO 015-C22-1100-2026.

SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO DE CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES EL 24/06/2026, ASI MISMO SE AMPARAN LAS GARANTIAS DE CALIDAD DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA 'ALCALDIA AL BARRIO', ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION INSTITUCIONAL, LA GESTION DE LA OFERTA SOCIAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA, MAGDALENA.

DE ACUEROD AL MODIFICATORIO NO. 1 (OTRO SÍ) AL CONVENIO 015-C22-1100-2026. SE INCLUYE COBERTURA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO POR UN VALOR DE \$544.613.440
SE AMPLIA EL PORCENTAJE DE LA COBERTURA DE CUMPLIMIENTO AL 20%

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.



PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL
MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA
SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4532440 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: FUNDACION CIENAGA CARIBE y Asegurado y/o Beneficiario es ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENAGA y su documento 17328908 expedida el día 02 de Julio de 2026 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$1.914.055
Impuestos	\$363.670
Total: \$2.277.725	

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en IBAGUE a los 2 dias del mes de Julio de 2026.



Firma Autorizada